

JUNTA VECINAL DE MOLLEDO

CVE-2013-8729 *Aprobación definitiva de los presupuestos generales de 2011 y 2013.*

Aprobados definitivamente los presupuestos generales de la Entidad Local Menor de Mollo para los ejercicios 2011 y 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publican los mismos por capítulos.

EJERCICIO 2011		
PREVISIONES DE GASTOS		
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.405,62
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	3.200,00
6	Inversiones reales	46.497,76
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		54.103,38

LUNES, 10 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 109

PREVISIONES DE INGRESOS		
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	5.296,30
4	Transferencias corrientes	3.744,54
5	Ingresos patrimoniales	45.062,54
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		54.103,38

EJERCICIO 2013		
PREVISIONES DE GASTOS		
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	5.151,54
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	400,00
6	Inversiones reales	3.304,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		8.855,54

CVE-2013-8729

LUNES, 10 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 109

PREVISIONES DE INGRESOS		
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	2.650,00
4	Transferencias corrientes	1.530,00
5	Ingresos patrimoniales	4.675,54
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		8.855,54

Contra la aprobación definitiva de los presupuestos podrán interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Molledo, 31 de mayo de 2013.
La presidenta de la Entidad Local Menor,
Teresa Montero Vicenti.

2013/8729

CVE-2013-8729